

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22101** ZARAGOZA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal sección 1.<sup>a</sup> declaración concurso 0000596/2012-E, referente al concursado María Josefa Cruz Valles Canos se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas de su mañana en la sede de este órgano judicial, sito en edificio Vidal de Canellas, escalera f, planta 2.<sup>o</sup>, Sala de Vistas 38.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 10 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140031664-1